



Por las futuras generaciones

EMPRESAS COPEC S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Dividendo Definitivo N°50

Se comunica a los señores accionistas que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril pasado se aprobó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°50, de US\$0,1265 por acción, serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Tendrán derecho al dividendo señalado los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Compañía a la medianoche del 8 de mayo de 2026.

El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según la equivalencia del tipo de cambio "dólar observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial el 8 de mayo de 2026. El dividendo se pagará a partir del 14 de mayo de 2026, en el Departamento de Acciones de la Compañía, atendido por Servicios Corporativos Sercor S.A., ubicado en Avda. El Golf 140, comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

A los señores accionistas que lo hayan pedido a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Compañía determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido correspondan a los accionistas contribuyentes del impuesto global complementario y del impuesto adicional.

Santiago, mayo de 2026.

EL GERENTE GENERAL

Aviso publicado en El Mercurio el 6 de mayo de 2026.